

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

14200 *Resolución de 2 de agosto de 2011, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Médicos Forenses que superaron las pruebas selectivas, convocadas por Orden JUS/3368/2008, de 11 de noviembre.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, y de lo establecido en los artículos 91 y siguientes del Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, aprobado mediante Decreto territorial 22/2008, de 19 de febrero, esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia ha resuelto adjudicar destinos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias y en los órganos que se relacionan en Anexo, a los integrantes del Cuerpo de Médicos Forenses nombrados funcionarios de carrera por Orden de 29 de julio de 2011, teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero.

Los funcionarios del Cuerpo de Médicos Forenses a los que se les otorga destino en esta Resolución deberán tomar posesión ante el responsable del órgano de destino en el plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del citado Real Decreto.

Segundo.

Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Tercero.

En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1984, de 26 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia en virtud del artículo 498 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, reformada por Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, aquellos participantes que ostenten ya la condición de funcionarios de carrera deberán manifestar su opción en el acta de toma de posesión.

Cuarto.

Los funcionarios del Cuerpo de Médicos Forenses, a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta Resolución. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 2 de agosto de 2011.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, María Dolores Alonso Álamo.

ANEXO

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Destino adjudicado
1	42870211M	MEDINA GENS, LEILA.	Médico Forense - 63180015 INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL LAS PALMAS GC.
2	78692925N	RIVERO BENÍTEZ, YAIZA.	Médico Forense - 0818ML0013 INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL STA CRUZ TFE.
3	42182961H	RODRÍGUEZ PÉREZ, CARMEN LUISA.	Médico Forense - 63180016 INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL LAS PALMAS GC.
4	22529297S	CORTÉS PARRA, ANA MARÍA.	Médico Forense - 0818ML0014 INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL STA CRUZ TFE.
5	42820807M	FERNÁNDEZ ARTILES, ANA SOFÍA.	Médico Forense - 63180017 INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL LAS PALMAS GC.
6	43818094N	MARTÍN OLIVERA, RAQUEL.	Médico Forense - 0818ML0016 INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL STA CRUZ TFE.
7	54047595X	FERNÁNDEZ MÉNDEZ, ANA BELÉN.	Médico Forense - 0818ML0017 INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL STA CRUZ TFE.
8	43824877X	PLATA ROMERO, BEATRIZ.	Médico Forense - 63180018 INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL LAS PALMAS GC.
9	05286351P	PINTO PASTOR, PILAR.	Médico Forense - 63180021 DELEGACIÓN IML LANZAROTE.
10	14591923X	FERNÁNDEZ SERAROLS, CARMEN.	Médico Forense - 0818ML0021 DELEGACIÓN IML VALVERDE DE EL HIERRO.
11	78705444L	HERAS GARCÍA, CAROLINA DE LAS.	Médico Forense - 0818ML0019 DELEGACIÓN IML LOS LLANOS DE ARIDANE (LA PALMA).